

Términos y Condiciones

Gracias por tu interés en nuestro Programa de Residencias Artísticas. Lea atentamente nuestros Términos y Condiciones antes de enviar su solicitud. Para solicitarla, debe completar nuestro Formulario de Inscripción en línea. Lo encontrará en nuestra página web, en la sección Residencias. Tenga en cuenta que al rellenar el formulario, deberá cargar un único archivo PDF (máx. 10 MB) que incluya su CV, biografía y portfolio. **Solo se contactará con los candidatos seleccionados.**

Requisitos:

Dos años de experiencia profesional en tu ámbito de trabajo artístico o de investigación.

Conectar tu práctica y/o investigación durante la residencia con el contexto local, y/o abordar en un sentido amplio alguna de las nociones de Cuerpo, espacialidad y territorio o/y uno específico de cada convocatoria abierta.

Calendar:

El programa se desarrolla en módulos mensuales. El residente puede participar durante un periodo de entre 1 y 6 meses. Tu residencia comienza el día 1 del primer mes y finaliza el día 30 del último mes.

A cargo de la organización:

AADK Spain en colaboración con el Ayuntamiento de Blanca, financian el 60% del coste total del programa por cada residente.

A cargo del residente u otras instituciones:

Por otro lado, el residente es responsable de abonar el 40% de la cantidad correspondiente asociada a su programa de residencias, en este caso: 1000€ por mes.

En caso de que el residente prefiera alojarse en un apartamento privado durante su residencia, tendrá un coste adicional de 300€.

Si el residente trabaja de forma colectiva, habrá un coste extra de 100€ al mes por persona, siempre y cuando este participe en el mismo proyecto y comparta estudio-apartamento.

Viaje y manutención quedan a cargo del residente.

*AADK España es una organización sin ánimo de lucro. Ten en cuenta que esta suma representa el 40 % del coste total de participación en el programa. El 60 % restante se cubre gracias a la generosa colaboración del Ayuntamiento de Blanca y al trabajo de nuestro equipo.

Visados:

Es absoluta responsabilidad del residente gestionar el visado necesario para el tiempo de residencia solicitado. AADK Spain facilitará la documentación que el residente requiera y pueda ser aportada.

Estancia Recomendada:

Aunque muchos residentes vienen por un mes y aprovechan al máximo su estancia, todos coinciden en que lo ideal sería estar como mínimo dos meses para que tanto el tiempo de absorción del contexto como los procesos de experimentación sean más fructíferos.

AADK Spain ofrece:

- Espacio de alojamiento
- Espacio de trabajo y expositivo
- Uso de nuestro equipamiento técnico
- Seguimiento del trabajo
- Asesoramiento curatorial
- Comunicación
- Asistencia en la producción (no incluye costes de producción)
- Presentación pública de vuestro trabajo/proceso
- La posibilidad de participar en otros programas de AADK.
- Diseminación de los trabajos después del periodo de residencia.

Si estás interesado, por favor, rellena el formulario de la convocatoria y envíalo junto a tu CV o Bio en formato pdf.

*Una vez seleccionado, te podemos enviar una carta de invitación y cualquier otro apoyo que sirva para que puedas solicitar tu beca.

** Sólo aquellos seleccionados serán contactados por email.

Si tienes cualquier duda, puedes enviar un email a info@aadk.es